



Desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra se indica que no es necesario realizar ninguna medida extraordinaria de limpieza y desinfección de vías públicas.

La transmisión de la enfermedad es por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos o el estornudo de una persona enferma, por lo que sigue recomendando adoptar las medidas de aislamiento en caso de presentación de síntomas y restricción de movimientos establecida.

El Ministerio de Sanidad ha publicado unas recomendaciones técnicas al respecto que coinciden básicamente con los procedimientos de limpieza y desinfección habituales en las calles de nuestros municipios.

No obstante, al objeto de conseguir la mejor efectividad posible, se ira revisando este procedimiento y los productos de limpieza y desinfección a utilizar, informando asimismo de cualquier modificación.

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra elaborará instrucciones al respecto según la situación y recomendaciones a nivel nacional e internacional.

Así pues, solicitamos a cualquier institución o entidad se atenga a estas recomendaciones y actúe de acuerdo a las mismas

Pamplona 19 marzo 2020

Nieves Ascunce Elizaga

Jefe del Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria